



AYUNTAMIENTO DE
XONACATLÁN
2025-2027

"2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
Acta Informativa de extravío					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula			
Es el documento que el juzgado cívico, en uso de sus facultades elabora a petición de parte, manifiestan bajo protesta de decir verdad el extravío de un documento oficial de primera necesidad en un ciudadano.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Ley de Justicia Cívica artículo 17 fracciones XVIII Y XX			
DOCUMENTO A OBTENER:		Acta Informativa de extravío		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 30 días	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando pierde o extravíe uno o varios Documentos oficiales de un particular o persona Moral.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
Identificación Oficial (Ine, cartilla militar, pasaporte, curp, licencia para conducir.)		SI	1	Artículo 31 fracción V del Bando Municipal Xonacatlán	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1._ Acudir a las Oficinas del Juzgado cívico. 2._ Entregar los documentos para su revisión. 3._ Se le Solicita narre la temporalidad y los hechos que suscitaron el extravío. 4._ Se da el visto bueno y se emite el mismo. 5._ Se entrega la orden de pago. 6._ Se realiza el pago correspondiente. 7._ Se les entrega el acta informativa de extravío.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		60 MINUTOS			
COSTO:		De 1 a 3 UMAS Fundamento Jurídico: Artículo 147 y 148 del código financiero del estado de México.			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Caja del ayuntamiento			
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		N/A			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A			





AYUNTAMIENTO DE XONACATLÁN
2025-2027

"2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Municipio De Xonacatlán				Juzgado Cívico			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Ruben Nieto Rosas			
DOMICILIO:		CALLE: Plaza Juárez		NO. INT. Y EXT.:		01	
COLONIA:		Centro		MUNICIPIO:		Xonacatlán	
C.P.: 52060		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: De lunes a Domingos las 24 horas los 365 días del año					
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
719		2-86-08-52		137		N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:		CALLE: N/A		NO. INT. Y EXT.:		N/A	
COLONIA:		N/A		MUNICIPIO:		N/A	
C.P.: N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A					
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
N/A		N/A		N/A		N/A	
CORREO ELECTRÓNICO:		N/A					
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Qué debo hacer una vez que se me expide el acta de extravío de algún documento?					
RESPUESTA:		Solicitar El Trámite De Reposición En La Institución Dependencia Que Corresponda					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿En Caso De Que Un Tercero Realice El Acta Informativa De Extravío, Éste La Puede Realizar?					
RESPUESTA:		No El Trámite Es Personal					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Tiene Algún Costo El Servicio?					
RESPUESTA:		Sí, \$113.14 (Ciento Trece pesos Punto Catorce centavos M/N)					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

 IJEZ CIVICO ELABORÓ: EMMANUEL URIEL FLORES GUTIERREZ	 IJEZ CIVICO VISTO BUENO: RUBEN NIETO ROSAS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 24/01/2025.
---	---	--

